

## Notas y comentarios de actualidad

### El presupuesto debe ser bienal y responder a las verdaderas necesidades económicas del país

**La ley de prórroga trimestral.—La reforma de la Constitución y el presupuesto.—Aspectos y conveniencias de la modificación**

Por FRANCISCO CASARES

Toma actualidad en estos días, como tantas veces en el transcurso de los episodios políticos y siempre en forma apremiante, el problema presupuestario. Se echa encima el tiempo. En primero de Abril es forzoso que se haya aprobado por las Cortes un nuevo presupuesto o que se incorpore una nueva prórroga al que regula desde el año último la vida económica de la República. Ha de llevar el señor Marraco a la Cámara la ley que dispone la prórroga. Una vez más se acude al arbitrio más fácil y se fuerza al Congreso a despachar en un plazo limitado de sesiones el reajuste de gastos y de ingresos. Coincidiendo con este anuncio ministerial, ha habido dos hechos que han sacado a primera línea el tema de los presupuestos: una proposición del ex-ministro señor Chaparrieta y una conferencia, de las del ciclo de revisión constitucional, organizado por el Ateneo de Madrid, y en la que habló de «La Hacienda en la Constitución», el conocido publicista don Mariano Marfil.

La etapa de Cortes que antecedió a los sucesos revolucionarios de Octubre se dio por terminada bajo el signo de una preocupación económica. Presente está en el recuerdo de todos la propuesta del señor Gil Robles, a virtud de la cual se ha nombrado una comisión de economías. Se ha dicho que de la labor que esta comisión realice dependerá la factura y el tono del primer presupuesto que se haga. Pero el hecho es que la comisión no dá señales de vida, y que, al llegar Abril, se va a acudir al recurso constitucional de dar vida por otros tres meses a la ley económica en vigor. No hace mucho nos decía el gobernador del Banco Exterior, visiblemente decepcionado por la tarea ineficaz y lenta que lleva a cabo esa comisión, de la que es miembro:

—No hacemos nada. Las reuniones se espacian demasiado y cuando llega la hora de trabajar nos pasamos las horas discutiendo sobre métodos y fijando cauces para el propio trabajo a emprender. Y de ahí no se ha pasado. Nos quedamos estancados en la emisión de Deuda y en eso se está todavía.

Esta confesión de uno de los más destacados vocales del comité nivelador viene a dar la razón, amplia y categóricamente, a los parlamentarios que rehusaron entrar a formar parte de esa comisión. No se hace nada práctico. Ni se gana tiempo, ni se adelanta un paso en la misión que se les confiara. Y el resultado es que, por la existencia de la comisión, no se preparan presupuestos, y que, como la comisión no marcha, el momento de preparar una ley que responda a sus sugerencias y peticiones se va alejando. Se dijo que la comisión de economías iría pasando al Ministerio de Hacienda peticiones parciales que servirían de base a la preparación de la ley presupuestaria. ¿Dónde están? ¿Hay alguna? La respuesta a estas interrogantes es lamentablemente negativa. Pasará el nuevo trimestre, llegará Junio, y la situación —todos los indicios permiten hacer este vaticinio pesimista— no habrá cambiado nada.

El presidente de la República, en su discurso de primeros de año sobre lo que, con arreglo a su experiencia de tres anualidades, debe ser una revisión del texto constitucional, dijo que en materia de Hacienda había que modificar algunos de los preceptos de nuestro Código político. El título octavo se hizo con el prejuicio de precisar demasiado minuciosamente la función legislativa en este aspecto. La reforma fundamental, a juicio del presidente, es la de que el presupuesto sea bienal en lugar de hacerse cada año. Ese es también el criterio del señor Marfil, que ha propugnado en la tribuna del Ateneo ese mismo espaciamiento. El presupuesto anual estaba justificado en tiempos de la Monarquía, porque la obligación de formu-

lar cada ejercicio la ley económica implicaba la de reunir las Cortes y los pretextos, siempre fáciles de hallar, que conducían a mantener indefinidamente clausurada la casa de las leyes, se cortaban, por lo menos una vez al año, con esa imperiosa función legislativa de hacer y sancionar una ley de presupuestos. Ahora es distinto. La Constitución tiene otras disposiciones concretas, separadas de la presupuestaria, sobre los plazos y momentos de reunir las Cortes. No es esta ley el tope para el cierre. Y, por lo tanto, desaparecida aquella misión implícita que llevaba consigo, el presupuesto se puede enfocar de otra manera y con una finalidad más específica. El presupuesto anual tiene defectos indudables. No hay tiempo de preparar una obra seria y meditada. Y la realidad es que los plazos se echan encima y que desde el nacimiento del régimen, ha sido práctica constante la de las prórrogas constitucionales autorizadas.

En cambio, el presupuesto bienal permite que al principio de un año se pueda emprender la tarea con la enseñanza deducida del anterior, y que el ministro encargado de acometerla tenga el arsenal de experiencia necesaria para llevar a término, con éxito, su labor preponente. Otro defecto sustancial es el de las obligaciones y compromisos que los representantes en Cortes contraen. En una Cámara ideal en la que la misión fiscalizadora que las Constituyentes han atribuido de siempre a los Parlamentos en materia de Hacienda, se llevase a cabo de un modo auténtico y no mixtificado por la realidad que imponen las aspiraciones comarcales y las satisfacciónes de tipo electoral, el peligro sería de menos bulto. Pero a la hora de la verdad, lo que ocurre es que cada diputado se convierte en gestor de los intereses peculiares que representa, y que la preocupación de limitar y cercenar gastos deja paso al deseo de llevar más arbitrios y facilidades del erario a los pueblos que piden y demandan en pro de sus propias necesidades.

La Cámara Constituyente tuvo, en este sentido, la previsión de llevar al texto del Código político de la República algunas limitaciones. No hay prácticamente posibilidad de iniciativa parlamentaria para aumentos de gastos, ya que las condiciones que para ello se han impuesto son muy estrechas, y resultan virtualmente impracticables. Pero hay, como en todo, una trampa de ejercicio paralelo al de la limitación preceptiva. Los diputados no llevan propuestas de aumento, pero coaccionan a los ministros de Hacienda para que las lleven y después de presentada cada ley a las Cortes, se van añadiendo comunicaciones del departamento a la Secretaría, que significan esa inflación tratada de evitar en la carta fundamental del país. Y el resultado es el mismo: que de la ley presentada en momento oportuno a la que, tras la deliberación legislativa, se sometió a la sanción presidencial, hay un verdadero abismo. Tanto que puede afirmarse que la primitiva propuesta no la conoce ni su progenitor.

Se ha llegado, por eso, a una coincidencia de bastante extensión, en el sentido de que los presupuestos se deben presentar cada dos años. De este modo había estas ventajas: una posibilidad de aplicar enseñanzas que el transcurso de un año no permiten deducir; un mayor margen de trabajo para que los ministros de Hacienda se dediquen a otras tareas y no tengan que vivir agobiados por el vencimiento de los plazos constitucionales; la evitación de una práctica viciosa, como es la de acudir a la frecuente prórroga de los presupuestos en vigor, artificialmente aumentados, por las comunicaciones ministeriales, primero, y por el peligroso y fácil procedimiento de los suplementos y las transferencias, después; y, por último, una limitación más efectiva para la costumbre de

## Instantánea política

### TODOS SON UNOS

Con motivo del famoso debate sobre el alijo, Ventosa se creyó en el deber de defender a Azaña.

Muchas personas aún creen de buena fe que este protético y susorio señor Ventosa, como todos sus correligionarios de la Lliga, profesan un acendrado autonomismo españolista y patriota, y un respeto inalterable hacia la continuidad histórica en lo espiritual y en lo político que simboliza el poder central, desde Isabel la Católica hasta la fecha.

Pues bien: semejante hipótesis, que no se encuentra abonada por ningún antecedente, ya irán los hechos desvaneciéndola a medida que se produzcan los acontecimientos propios a tal demostración, que para muchos será un completo desencanto.

Para nosotros, no. Conocemos a Ventosa y a todos sus compañeros de la Lliga. Ventosa es catalán y Cataluña es un país de tan rabioso autonomismo, que todos los autonomistas catalanes, sean de la Lliga o de la Esquerra, coinciden allí en el fondo de su sentir verdadero en su aversión al poder central. Hasta nuestros autores le temen a un estreno en Cataluña.

Ventosa, a fuer de buen catalán, no podía olvidar que el Estatuto de Cataluña se debió a Azaña. Y como el mundo da muchas vueltas y los «ligueros» son lo más sinuoso de la política catalana, había que hacer una baza y apuntarse un tanto, siquiera fuese por eso de que la ocasión la pintan calva.

¿Dudáis de aquellos asertos? Pues fijaros en todas las propagandas orales y escritas, que, al socaire de la caída de la Esquerra, está realizando la Lliga por todo el territorio catalán. «Las libertades de Cataluña son intangibles; el Estatuto es sagrado». Lliga... Esquerra. Dos partidos que se disputan el mangoneo y el enclufismo en su país natal. A eso se reduce todo.

Y lo peor que podía hacer el Gobierno de la República, era dejarse embarcar en el juego de tal antagonismo, como le sucedió al señor Samper, que en este aspecto demostró no conocer a los «patriotas» de la Lliga. Ventosa defendiendo a Azaña con motivo del asunto del alijo, es una buena lección para el viejo Lerroux, que no le pasa lo que al diablo, de quien se dice que «sabe más por ser viejo que por ser diablo».

LUCAS DE BLAS

llevar a la ley adiciones que, aun limitadas por la Constitución, encuentran el cauce tentador de las coacciones al ministro en favor de comarcas y de intereses que, nacidos de una aspiración concreta y específica, se convierten en su presentación ante la Cámara (en intereses invulnerables de carácter general y de necesidad para el país). Por lo pronto, se va una vez más a la prórroga. La comisión seguirá trabajando entretanto. ¿Con qué eficacia? ¿Para qué? Veremos si al cabo de tres meses hay que formular de nuevo estas preguntas.

## Notas de la Alcaldía

### La desaparición del aeródromo de Gamonal

Por la alcaldía se ha cursado el telegrama siguiente:

«Director General Aeronáutica.—Madrid. «Estando desmontándose cuatro hangares Aeródromo Gamonal ruégole no se trasladan fuera Burgos sino que se cedan Aeropuerto para instalarlos campo Villafra. — Alcalde Burgos, Manuel Santanarria.» En el mismo sentido se ha dirigido el alcalde a los diputados a Cortes por esta provincia, don José Martínez de Velasco y don Angel García de Vedoya.

### En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

#### Juventud masculina de Acción Católica

##### Semana de estudios

PROGRAMA PARA EL DOMINGO Ocho mañana.—Retiro en Venerables dirigido por don Felix Arrarás y don Aurelio Román Valladolid consiliario y vice consiliario de la U. D.

Cinco y media tarde.—Acto de apertura de la Semana de estudios en el Palacio Arzobispal; a continuación los cuñillistas complimentary al excelentísimo Sr. Arzobispo.

PROGRAMA PARA EL LUNES Ocho mañana.—Misa y meditación en la capilla del Palacio Arzobispal dicha por el Excmo. señor Arzobispo. Nueve.—Desayuno. Nueve y media.—Clase de Acción Católica.

Diez y media.—Clases de estatutos y organización de A. C. por don José Pérez Balsera del Consejo Central de la J. de A. C.

Doce.—Clase de Religión por don Felix Arrarás consiliario de la U. D. Una tarde.—Comida.

Tres.—Visita a la Catedral dirigida por el señor Martínez Burgos.

Cinco tarde.—Clase sobre el concepto cristiano de la sociedad por el reverendo padre Marcelo del Niño Jesús, Carmelista.

Seis.—Clase de organización de la J. de A. C., por el señor Pérez Balsera. Siete.—Rosario.

Es ahora cuando la antigua Fábrica Nacional de Armas ha logrado remozar la remota fama del temple del acero toledano, de corte suave y firme, con un objeto moderno que vuelve a hacer famoso el acero toledano: es la hoja de afeitar «TOLEDO». Ensáyela. Por economía. Por comodidad. Por patriotismo. Es un gran triunfo de la industria nacional.



—Enhorabuena, amigo mío. Ha sido un triunfo. El fiscal ha estado terrible. Le pedía a V. tres penas de muerte. —¿Y a qué me han condenado? —A una nada más.

## MADRID AL DIA

### El Rastro

Por Juan de Roca

«El Rastro» tiene en lo cochambroso y bullanguero tanto prestigio fuera de Madrid, como las ciudades y silentes frondas de la Moncloa o del Buen Retiro.

En el riñón de los Barrios bajos, al pie del monumento a un héroe tan popular como Cascorro, soldado raso e hijo del pueblo humilde, empiezan a extenderse a pleno sol los puestos de alfombra desteñida o de arpillerá sobre los cuales se mezclan en absurdo revoltijo los objetos más nobles y flamantes, tales como unos gemelos de gato o un libro de Chateaubriand, con los más despreciables y vulgares, desde esos recipientes (no siempre limpios) que se suelen guardar en la parte inferior de las mesas de noche, hasta una vieja tijera llena de herrumbre o algún paraguas deshilachado y comido de la polilla.

Pero en el rastro, además de estos tenderetes infimos, hay puestos francamente decorosos y hasta establecimientos donde se vende todo nuevo. Pero esta es una mixtificación reciente, moderna, del viejo cariz del rastro. Comerciantes poco madrileños y poco escrupulosos, no tuvieron ningún inconveniente en instalar en el reino de la ocasión y de la ganga en el imperio de lo usado, con la malévola idea de desviar el cauce comprador hacia sus tiendas.

Por estos y otros motivos, el rastro ya va perdiendo aquella fisonomía que le hiciera famoso en toda España e incluso en el extranjero.

Aunque otra cosa nos digan los que reniegan del siglo, se ha producido en todo lo que va de él, una elevación del nivel medio de la vida humana, lo mismo en lo espiritual que en lo económico, y ya no abundan tanto aquellos dramas inconcebiblemente novelescos, pero reales, de duques arruinados que iban a dar con sus blasones en el Rastro.

Hoy también se arruina mucha gente, con o sin títulos nobiliarios, mas los objetos que fueron de su propiedad, ya no ruedan tan abajo como antes, cuando se veían uniformes de ministros, gentilhombres, embajadores y caballeros junto con otros de la escuela real, o del palafrenero de Palacio.

Era por aquél entonces, cuando el comercio de antigüedades no estaba en manos de los modernos linces que lo cultivan hoy y el tiempo en que podía encontrarse junto con el vargueño valioso, la tabaquera o el abanico preciosistas, adquiriendo todo a bajo precio.

Algo de eso persiste, pero es apenas reflejo de lo que fué. Sin embargo, los anticuarios del día, como los «comerciantes» de nuevo, no han vacilado en instalar entre los más antiguos chamarileros del Rastro, sobre todo desde que comenzaron a venir extranjeros, atraídos por su fama, a la humna de tanta ganga artística e histórica.

Hoy los chamarileros que no sabían justipreciar lo que caía en sus manos, han sido reemplazados por anticuarios que a veces son arqueólogos. Al extranjero de país cuya moneda valga más que la nuestra, puede ser que todavía le parezca ganga cualquiera de los muchos objetos de valor que hay en el Rastro.

Para los españoles y más concretamente para los madrileños, el Rastro siempre será un bazar ultrabarato de los más variados objetos.

Pero no tanto como lo fué en otros tiempos, cuando el Ayuntamiento no soñaba, como proyecta hoy día, desvanecer a golpe de piqueta uno de los más alegres, famosos y pintorescos sitios de Madrid.

(Prohibida la reproducción).

### Los conciertos del Espolón

Como consecuencia del sueldo publicado ayer en estas mismas columnas, relacionado con los conciertos dominicales del Espolón, nuestro distinguido amigo el digno general de la División, señor Fernández Villa-Abrille, nos ha participado que recoge gustoso nuestras indicaciones y que, desde luego, accederá a lo que solicitábamos.

También nos ha comunicado que mañana no podrán comenzar los conciertos porque la banda tendrá que prepararse para actuar por la tarde en la simpática fiesta del Arbol.

Por nuestra parte agradecemos profundamente la atención que nos ha dispensado al recoger tan rápidamente nuestro ruego y acceder a lo que en él pedíamos.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

## ORFEON BURGALÉS

Según publicamos en anterior número, mañana domingo, a las once y media de su mañana, se celebrará el concierto que esta entidad musical dedica a sus socios protectores; figura en el mismo la notable soprano señorita María Luisa García Guinea, la cual operará con la masa coral a dar una mayor brillantez al acto musical que en el Teatro Principal se llevará a efecto.

El programa no puede ser más variado y sugestivo pues en él figuran obras de diferentes regiones, cantándose por primera vez, Ave María de T. L. Victoria y la popular Alborada gallega, de Veiga. Esto, unido a la actuación de la señorita García Guinea, hará del concierto de mañana uno de los más atractivos de los celebrados hasta la fecha. Todo aquél que desee oír la interpretación del programa anunciado, puede darse de alta como socio protector en el vestíbulo del teatro, desde las diez de la mañana hasta la hora de comenzar el concierto.

## Gran cruzada a Jerusalén

### Dirigida por el Sr. Obispo de Segovia

Este año de 1935, del 24 de Abril al 29 de Mayo, se va a realizar una Gran Cruzada a Tierra Santa, de más importancia e interés que las de otros años. La presidirá el ilustrísimo señor Obispo de Segovia doctor Luciano Platero y los muy ilustres señores Carlos Lorea, (nombrado poco ha, «Alto Comendador del Sepulcro del Señor»), José Polo Benito, (Deán de Toledo) y Santos Orbegozo. La dirección técnica correrá a cargo de don Francisco Pons, afamado organizador de Peregrinaciones.

Itinerario de la Peregrinación: Barcelona, Marsella, Nápoles, El Vesubio, Atenas, Constantinopla, Rodas, Beyrut, Baalbek, Damasco, Cafarnaim, Tiberiades, Caná de Galilea, Nazaret, Monte Carmelo, Monte Tabor, Jerusalén, San Juan de la Montaña, Belén, Mar Muerto, Jordán, Jericó, Betania, Getsemani, Emaús, Jaffa, El Canal de Suez, Port Said, El Cairo, Las Pirámides y Alejandría.

Precios, incluidos todos los gastos: En 1.ª clase, 3.500 pesetas. En 2.ª ídem, 2.800. En 3.ª de preferencia, 2.250. En 3.ª ordinaria, 1.750.

Como se ve, representan todo un alarde de baratura.

Las inscripciones se cierran el 13 de Abril; pero si se desea mayor seguridad y buena plaza, es menester inscribirse cuanto antes. No se ponen en venta los billetes premiados por el Patronato Pro Jerusalén.

Para programas, mapas, inscripciones, etc., dirigirse cuanto antes (el importe mejor no remitir hasta lo último), a Epifanio Lizarraga, Calle Navarriera, 15-1.º, Pamplona, (Teléfono 1177), quien pondrá a su disposición guías especiales para todo el itinerario de la Cruzada.

## Compañía de Aguas

### Aviso al público

Para la limpieza y conservación de los depósitos de agua de esta Compañía, se hace necesario, como en anteriores años, suspender el servicio por unos días, desde las doce de la noche a las seis de la mañana, lo que se hace público en evitación de las pequeñas molestias que puedan producirse.

### Conferencia de divulgación

El próximo domingo, día 24 de Marzo, tendrá lugar en el Centro de Enseñanza «Instituto Cristóbal Colón», una conferencia sobre el tema «Educación Cívica en sus aspectos Ético-Social y Jurídico» a cargo del competente abogado del ilustre Colegio de esta ciudad, y profesor del Centro don Mariano Martínez de Simón.

La conferencia empezará a las once y media de la mañana y la entrada será pública.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 23 de Marzo de 1905

Ha fallecido don Gregorio Martínez Villanueva, maestro de instrucción primaria de esta ciudad, jubilado, y padre político de don Lucas Esteban, jefe de la sección de estadística.

Mañana continuará el señor gobernador la visita de inspección administrativa a la Casa provincial de Beneficencia.

En Navas de Bureba se ha herido gravemente de arma blanca en la madrugada del 20 del corriente, el juez municipal de dicho pueblo don Pedro Arnáez Arnáez, por un sujeto apodado «Confite», el cual se dio a la fuga.

En su persecución salió la guardia civil de Los Barrios, capturando después de siete horas en Barcelona de los Montes a un individuo que dijo llamarse Isidro Sáez Arnáez, de 36 años, dulzainero, el cual se confesó autor del hecho.

### La Fiesta del Arbol

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en la «Fuente del Prior», próxima a la Cartuja de Miraflores, se celebrará la Fiesta del Arbol, con arreglo al siguiente programa:

- Himno al Arbol.
- Preve, discursos alusivos al acto.
- Distribución y plantación de los árboles.
- Repetición del Himno y distribución de mercedías.
- Desfile con acompañamiento musical y cánticos.

- Las obras que se ejecutarán serán las siguientes:
  - 1.º «Himno al Arbol», letra y música de José N. Quesada.
  - 2.º Himno.—Por la Patria, letra y música de Quesada.
  - 3.º «Himno a Burgos», letra de M. Zurita, música de R. Calleja.

Tomarán parte en la interpretación de las obras la banda de Música del Regimiento de Infantería número 30, y un coro de 200 niños procedentes de las Escuelas públicas de esta población.

### NOTAS MUSICALES

### En la Catedral

El concierto sacro, que el notabilísimo coro «Los Cosacos del Don» dió ayer en el Santo Templo Metropolitano, constituyó un éxito grande y merecidísimo.

Desde luego, las hermosas voces de nuestra Catedral se prestan admirablemente, para servir de estuche y avalar en toda su grandeza, estos grandes acontecimientos artístico-musicales. Gran solemnidad revistió la magnífica actuación del notabilísimo Coro de los Cosacos del Don «Platoff», dirigido por el maestro, Nicolás Kotrukkoff.

La citada masa coral respondió en todo momento a la justísima fama mundial que tan brillantemente ostenta y consolida en cada actuación.

Don Leopoldo Hernández Asuncion, digno maestro de Capilla de nuestra Catedral, era el encargado de hacer la presentación de la masa coral.

Dicho señor estuvo afortunadísimo, aduciendo datos precisos e históricos la música sagrada, y la influencia decisiva que, en todo tiempo, tuvo la actuación de las grandes músicas y compositores, que dedicaron sus actividades artístico-musicales a engrandecer el sagrado arte músico-religioso. Seguidamente, y ante una gran muchedumbre de oyentes, dió comienzo el acto.

En la primera parte el Coro cantó magistralmente el espléndido «Canto de Querubines», que resultó afinadísimo, obteniendo efectos delicadísimos y matices de una perfecta realización. «Canto de Simeón», es una página musical inspiradísima y aminorada soberbiamente.

«La Conversión del buen Ladrón» y «Señor, protégeme a vuestro pueblo», obras, ambas, de Tchesnokoff, son verdaderas preciosidades, donde lucieron sus portentosas facultades los notables solistas, que actuaron acompañados con exquisito ajuste y sobriedad, por la magnífica Masa Coral.

Terminó la primera parte con la interpretación de la primerosa obra musical titulada, «En memoria eterna», de Bakmetiev; fué un alarde afortunadísimo de ajuste y afinación.

Después de breves y atinadas aclaraciones al programa hechas por el propio señor Hernández Asuncion, comenzó la segunda parte cuyas composiciones causaron la admiración de los oyentes, que seguían con asidua la espléndida actuación del famosísimo «Coro de los Cosacos del Don».

La estúpida «cuerda» de bajos es notabilísima; con sus «graves», tan rotundamente conseguidos, causó verdadero asombro.

Es conjunto, el «Coro» es formidable. Ya en otras ocasiones, y con motivo de los conciertos de nuestra Filarmónica, nos hemos ocupado gustosísimos y con el elogio que se merece, de la notabilísima Masa Coral, que congregó en la hermosa Catedral, a medio Burgos, para disfrutar de las emociones artístico-musicales derivadas del solemnísimo y emocionante arte religioso-musical. Al final, el «Coro» cantó un inspira-

do «Motete» capaz de elevar el espíritu más allá... más arriba de las elevadas torres de nuestra Santa Catedral. En suma: un concierto precioso, y digno de ser recordado por todos los que tuvieron el buen gusto de acudir y dar calor, con su presencia a estos actos culturales, que, a nuestro modestísimo juicio, son los más educadores y los que mayor eficacia ejercen para modelar el corazón humano.

¡Burgos! desierta y torva como modelo estas manifestaciones y esta romanza que tan noblemente van esparciendo, por el mundo, los «Cosacos del Don».

Atiende a tu Orfeón; y no abandones a la «Filarmónica Burgalesa»; agrúpate en torno de las sociedades artístico-culturales; y tendrás prueba de buen gusto, que dice mucho en favor de los pueblos.

¡País músico, pueblo adelantado, y... hasta mañana, que el Orfeón Burgaleso dará un magnífico concierto en honor de sus paisanos y socios protectores.»

José N. Quesada

Los altavoces no funcionaron por orden expresa de los cantantes.

### Kaleidoskopio mundial

### Algunos trucos cinematográficos

Se agitarán de la escena de «Toro a la fuerza», en que un toro salta sobre Eddie Cantor y casi le estrangula. Este toro no era un verdadero toro, sino un animal de caudcho, ejecutado por el especialista de los trucos cinematográficos Ned Mann. He aquí cómo se hacen dichos trucos:

Se compró en México un buen toro, por valor de 200 \$. Después de haberlo matado, se cortó su piel, pero se conservó que era demasiado pequeña. Ned Mann recurrió entonces al caucho, que recibió con pieles de toro. Luego se instaló en el interior del animal así obtenido un motor eléctrico, accionado por un hombre sentado sobre una especie de bicicleta (detrás del toro). Este toro, de una duración total de ocho minutos, costó unas 60.000 libras, y no menos de dos meses de preparativos.

Para el film «El Ara de Noé», Ned Mann confeccionó 7.000 animales mecánicos, en celuloide, que mezcló a los personajes reales. Este trabajo duró seis meses.

Mann es quien fabrica todos los modelitos de autos, aviones, etc. que sirven para evocar las catástrofes de dirigibles, cheques de coches y otros dramas del aire y del camino. Se trata de construir juguetes especiales que se retuerzan en los accidentes como máquinas reales.

En la actualidad, Ned Mann quiere construir en la pantalla los horrores de la guerra en el año 3031, para el nuevo film de Aljandré Korda «The Shape of things to come», según la novela de H. G. Wells.

**TE CHAMBARD**  
Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el **ESTREÑIMIENTO**, el **empacho gástrico**, la **bilis** y la **acridud de la sangre**.  
BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50  
BOLSITA 1 "101" 0,20

### PROFESIONALES

**MANUEL ORTEGA HORTIGUELA**  
PRACTICANTE  
Del Servicio Oficial Antivenéreo  
Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqda.º (escalera izquierda).

**CLINICA DENTAL**  
**Eusebio Moranchel**  
y su sobrino  
**Eusebio Mignel**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

**MANUEL ALONSO**  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
De la clínica del doctor Hernández, de Madrid  
**RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8  
Vitoria, 28.—BURGOS

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Del Instituto Provincial de Higiene  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180  
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

**Moisés Arroyo Arroyo**  
Enfermedades de la piel y venéreas  
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 522-R  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**C. Aranguena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5 Teléfono 281  
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 10  
(Antes plazuela del Arzobispado)

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311  
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7  
Gratis a los pobres

**Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK**  
MADRID.—Villanueva, 19.—Tel. 56.217

### BIBLIOGRAFIA Notas financieras

**EL GUARDA DE «LOS ZAGALES»**, por Julio Mario.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101.—Barcelona.

Novela de castizo sabor español, no sólo por el ambiente y el nervio de los caracteres, sino por el mismo espíritu que mueve la acción, cuyas escenas se suceden lógicamente por la fuerza de las circunstancias y no por el truco, hábilmente preparado de un autor.

Si apartarse de las características esenciales de la Colección a que pertenece, puede admitirse como una obra vigorosa, discreta y maduramente razonada, de emocionantes toques dramáticos y poéticas sugerencias que evocan el luminoso azul del Mediterráneo y una exuberante campaña malagueña.

Como se ha insinuado, el asunto es sencillo: la odisea de un muchacho que por lamentables circunstancias, no por descuido ni desamor del autor de sus días, es víctima del egoísmo y de la maldad humana hasta después de toda suerte de humillaciones—fener que convertirse en guarda asalariado de lo que es su legítimo patrimonio.

Frente a esa figura desbordante de pasión y de exaltados bríos y meridionales, está la rubia Marquésita, alegre y rezona como corresponde a su edad, y a su exótico mello, hasta que el vehemente «guarda» le hace sentir las torturas y las dulces ilusiones del amor.

**EL ANTIFAZ VENECIANO**, por Rafael Sabatini.—Biblioteca Oro. Precio: 1,50. Editorial Molino—Urgei, 245.

Una vez más podemos afirmar, después de la lectura de esta obra, que Sabatini sabe mantener a una altura digna de su renombre esos asuntos históricos tan diversos, que en su pluma parecen convertirse por sí mismos en interesantes novelas. Una de las características más apreciadas del gran escritor inglés es el efecto impresionante y de subido tono que obtiene de una manera, fácil en apariencia, pero que sólo con el dominio del arte de escribir y con una abundante erudición se logra, con el sencillo acierto de colocar los personajes en situaciones equivocadas y de contraste con la marcha y desarrollo normal de los acontecimientos históricos que le sirven de base.

Ahora es un noble desdeseo, a quien las circunstancias, en las que concurre un homicidio involuntario, ponen en el desagradable trance de desempeñar en Venecia el doble papel de embajador del Directorio francés y de espía inglés, durante los heroicos años de las guerras de Italia, que pusieron de manifiesto el genio estratégico del joven general Bonaparte. No le es dado al protagonista prescindir de ninguna de las dos caretas sin renunciar a la vida o al triunfo de sus ideales, y en situaciones tan comprometidas se ve, que su actuación, incitante alarde de audacia y de habilidad diplomática, mantiene al lector en una expectación emotiva, de que no logran distraerle ni las interesantes anécdotas de personajes importantes en la historia, con que Sabatini ameniza su narración.

**El problema de los alcoholes**  
Sigue rodando por el Parlamento, y a veces con caja de truenos y todo, el problema alcoholero, que en el fondo, no es más que el problema de la viticultura. El problema se ha entredado tanto que en estos momentos constituye el verdadero escollo del Gobierno, ya que muchos de los diputados que forman la mayoría la abandonarán para defender los intereses de los pueblos que representan y que encarnan la parte más fuerte de la economía vitícola del país.

El problema del alcohol es un problema viejo. La ambiciosa tendencia de los «orujeros» a reservarse los usos de boca; cuestión de litigios antiguos, nunca resueltos, sigue reinando. Ahora la cuestión se agrava. La crisis de la exportación hace que se acumulen millones de hectolitros de vino, que los interesados no hallan cómo eliminarlos más que mediante la destilación, sin darse cuenta de que también así se crea un problema, porque la industria azucarera no podría pagar tan buenos millones de pesetas por la remolacha, si en el precio tan elevado de ésta no entrara como subproducto el alcohol de las melazas, el alcohol industrial. Lo pintoresco es que los que envenenan el problema, son los productores de alcohol, a base de orujos; alcoholes que encuentran escasa aplicación, al no servir para los usos del licorista, para encabezar buenos vinos o para la fabricación de perfumería, pese a lo que quieren demostrar. La combinación consiste en cargar el muerto al tesoro, a la compra.

Los alcoholeros de orujo quieren eliminar, como siempre, a los alcoholeros industriales o de melazas. Los consumidores prefieren éstos a los de orujo. El problema se entreda, se agrava, se envenena.

Y la verdad es que en el mundo, lo que ocurre es que hay que buscar nuevas orientaciones al consumo de la uva en fresco; en lugar de seguir la rutina de convertirla en mosto y después en vino. La cuestión no es otra que ésa, porque la salida a través de los alcoholes ha de producir muchos disgustos todavía.

### AVISOS Y CONVOCATORIAS

**Mutualidad Obrera Burgalesa**  
El día 24 de los corrientes, a las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, tendrá lugar la junta general ordinaria de esta Mutualidad.

**DOLORES - CONTUSIONES**  
**• LINIMENTO •**  
**RADIO - CALOR**

**PALMIL**  
Purgante Ideal  
Adecuado a los delicados estómagos de niños, y de grato sabor a naranja, menta, anís o manzana.

**CUERPO DE TELEGRAFOS**  
CENTRO DE BURGOS

SERVICIO DE TELEGRAMAS POR TELEFONO

Teléfono automático núm. 1836

Todo abonado al servicio telefónico puede con toda comodidad desde su domicilio cursar sus telegramas para España y el extranjero a cualquier hora del día.

Para ello bastará marcar el número 1836 siendo inmediatamente atendido por el oficial de servicio quien dará toda clase de facilidades para el más rápido curso de sus telegramas.

El importe de dichos telegramas será liquidado por mensualidades en el domicilio del abonado no siendo necesario hacer depósito previo alguno.

El Delegado Jefe del Centro, Fermín Pérez.

**GORRAS Y BOINAS**  
**CASA SAIZ**  
Sombrerería, 4

**Vea usted mañana**  
La gran exposición de trajes y gabanes que para **PRIMAVERA y VERANO** presenta **MARTINIANO SASTRE**  
Almirante Bonifaz, número 17

En **CASTILLA** también se combaten los dolores con **Linimento de Sloan**



CASTILLA, tierra de hidalgos, sufre también el acicate del dolor. En sus campos, en sus villas y en sus ciudades el trabajo excesivo y el clima frío de invierno son causa de que el castellano sufra frecuentes dolores reumáticos, neurológicos y musculares, cólicos, lumbago, torticolis, contusiones, catarro al pecho, cansancio muscular, sabañones, etc. todo lo cual desaparece a los pocos momentos de aplicarse el Linimento de Sloan. Este seguro. No hay nada como Linimento de Sloan empleado durante más de medio siglo en 133 países. Basta aplicarlo sin frotar sobre la parte dolida para que la sangre reaccione, ceda la congestión y desaparezca el dolor. No irrita ni mancha. Tengo siempre un frasco en casa. Sirve igual para los personas mayores que para los niños.

**LINIMENTO DE SLOAN**  
mata dolores

**SASTRERIA :: PAÑERIA**  
**FRANCO**  
SE DISTINGUE  
Por las novedades que presenta para la próxima temporada de verano.  
GENEROS GARANTIZADOS  
**Sombrerería, 2 Burgos**

**COMO BAYONETAS LE AMENAZA EL AIRE INVERNAL**  
  
**EUBRONQUIOL**  
ANTISÉPTICO BRONCO-PULMONAR  
LABORATORIO FEDERICO BONET - APARTADO 501 - MADRID

**GRANDSON**  
Constructores del Mercado  
Cubierto de la zona Sur y del Gran Hotel para viajeros de la Caja de Ahorros Municipal en Burgos.  
Obras por contrata y administración de hormigón armado, metálicas y mixtas  
Reparaciones y ampliaciones de edificios industriales y privados.  
PRESUPUESTOS GRATIS

San Agustín, 2 MADRID  
Moneda, 15 y 17 BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Una petición

A las cuatro abre la sesión el señor Alba. El señor Fuentes Pila pide que se lea un artículo referente a las proposiciones no de ley...

Cree que una función principal de los diputados es la fiscalización de las acciones del Gobierno, y como la proposición no tiene otra finalidad...

El señor Alba le contesta, diciendo que el reglamento no pudo prever la cantidad excesiva de proposiciones...

La proposición del señor Fuentes Pila está relacionada con una pregunta al Gobierno, y el presidente no ha podido hacer otra cosa que prevenir al señor Lerroux...

Suplicatorios

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios, denegando el solicitado para procesar al diputado señor Trabal...

Se discute otro de la misma Comisión, concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona...

El señor Careaga anuncia el voto en contra de la minoría vasca. Don Hermenegildo de las Casas pide votación nominal...

Se vuelve a discutir un dictamen de la misma Comisión, concediendo autorización para procesar al diputado socialista don Anastasio de Gracia...

El señor Careaga recuerda que él se opuso en nombre de la minoría vasca al procesamiento de Teodomiro Menéndez y Largo Caballero...

Don Hermenegildo de las Casas defiende al señor de Gracia, diciendo que no hay indicios suficientes para apreciar la culpabilidad de dicho diputado...

El suplicatorio lo ha solicitado un juez militar que no es competente. El señor Martínez Arenas, conservador, también combate el dictamen...

El señor de Pablo Blanco, presidente de la comisión, declara que está ha practicado ya toda clase de investigaciones. Sería más claro, añade, pronunciarse en contra del dictamen...

El presidente anuncia que la votación será nominal. Se produce algún revuelo. Los diputados piden que la votación sea ordinaria...

Cuando se dice que los diputados que permanezcan sentados votan en contra del dictamen, nadie se levanta. Esto origina cierta confusión.

El presidente declara que por unanimidad se niega la autorización pedida para procesar al diputado don Anastasio de Gracia.

Para las obras de accesos y extrarradio de Madrid. Se discute un dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo un crédito de cinco millones y medio de pesetas...

El combate el señor Vidal y Guardiola, de la Lliga. El señor Salazar Alonso lo defiende. Manifiesta que si no se aprueba se suspenderán las obras...

El señor Pérez Madrugal explica una interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola, por el hecho de que este diputado reclamara el derecho a sentirse español...

El señor Álvarez de Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen, añadiendo algunos reparos de orden legal. El señor Pérez Madrugal explica una interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola...

El señor Álvarez de Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen, añadiendo algunos reparos de orden legal. El señor Pérez Madrugal explica una interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola...

El señor Álvarez de Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen, añadiendo algunos reparos de orden legal. El señor Pérez Madrugal explica una interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola...

El señor Álvarez de Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen, añadiendo algunos reparos de orden legal. El señor Pérez Madrugal explica una interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola...

Los señores Lerroux y Gil Robles conferencian y tratan del programa económico que este ha esbozado en provincias. El lunes se celebrará Consejo en Palacio. La desanimación en la Cámara es hoy absoluta. Importantes declaraciones del jefe del Gobierno

Manifesta que al encargarse del departamento, fueron varios organismos los que reclamaron especialmente su atención, incluso el Gabinete de accesos...

La justicia le obliga a declarar que este organismo es de los que dan mayor rendimiento. Cuanto realiza, se lleva a cabo con la mayor escrupulosidad legal...

Terminado el debate de la totalidad, se entra en la discusión del artículo. pendiente de votación definitiva. El señor Mangranés, de la Esquerda, protesta energicamente de que no se haya puesto a discusión el proyecto de tributación de alcoholes...

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

El señor Casanueva, dice que se limita a seguir el orden de la discusión. El señor Salazar Alonso encarece la importancia que tienen en Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

¿El frente único republicano?

Se dice que los señores Azaña, Martínez Barrio, Miguel Maury y Sánchez Román van a formar el frente único republicano, a cuyo efecto estos días celebrarán algunas reuniones. Antes se decidirá acerca de si deben o no participar en la próxima lucha electoral.

Audiencias

El presidente de la República ha recibido esta mañana en Audiencia a don Gonzalo Villar, don Rafael Fernández y otras personas.

Un obsequio al ministro de Trabajo

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el señor Anguera de Sojo, el personal del ministerio de Trabajo le ha obsequiado con un magnífico juego de té.

El oficial mayor don Miguel Muñoz ofreció el obsequio y felicitó al ministro, agradeciendo a la vez la publicación de las plantillas del personal que constituiría una de las aspiraciones de éste.

El señor Anguera de Sojo agradeció el obsequio en palabras muy elocuentes. El oficial mayor don Miguel Muñoz ofreció el obsequio y felicitó al ministro...

El señor Lerroux recibe entre otras personas, al Sr. Gil Robles

El presidente del Consejo ha recibido esta mañana al señor Gil Robles, al diputado señor Amasa, al ex ministro señor Carlos y al general Fanjul.

Preguntado por los periodistas sobre la entrevista con el señor Gil Robles, contestó que éste señor marcha esta tarde a la Coruña y que antes del viaje habían querido tener un cambio de impresiones sobre la próxima semana parlamentaria.

Agregó que el señor Gil Robles podía hacer otra referencia de la conversación, cosa que no hacía el porque en aquella no había materia noticiable. Aún no ha recibido el Gobierno el informe del Supremo sobre las penas de muerte.

El presidente del Consejo ha contestado de este modo las preguntas que se le han dirigido en una entrevista periodística: —¿...? —Para nadie es un secreto la preocupación del Gobierno ante el dramatismo de esa masa obrera de más de seiscientos mil españoles sin jornal. El mínimo derecho que debe reconocerse al hombre es el de defender honradamente su vida con el propio esfuerzo.

La crisis de trabajo tiene caracteres mundiales y no es España el país que con mayor rigor la sufre. Consecuencia de esas crisis del empobrecimiento de las Haciendas públicas, del desequilibrio económico, del colapso de las industrias y el comercio, del pánico de la riqueza privada, de los cambios de régimen, de los desbordamientos sociales, de la violenta convulsión, en fin, que produjo en el mundo la gran guerra, las ansiedades y las locuras de los poderosos y las locuras de guías y dirigentes, dieron por resultado el infierno de los humildes. Y es que siempre les toca llorar a los de abajo las insensatas aventuras de los de arriba. Pero el hecho de que sea el paro obrero una calamidad mundial, de ninguna manera justificaría que los gobernantes se desprecocupasen de la parte de aquella que corresponde a sus respectivos países. El mal general no excluye el dolor propio. A reducir éste en todo lo posible va el Gobierno con decisión. El empeño, por su importancia, no es labor de un día. Por no se trata de distribuir dinero aleatoriamente, sino de emplearlo bien; no de depositar una limosna en la mano que cuando se nos tiende es para requerir la herramienta de trabajo, nunca para demandar un socorro, sino de recompensar como es obligado a los brazos que se emplean en las obras necesarias para el desarrollo de la vida nacional y su mejor organización y reproductivas para el Tesoro. El Gobierno, sin olvido de estas finalidades, que en cumplimiento de su deber no puede descuidar, adopta medidas y va utilizando planes, encaminados unas y otros a combatir el paro. Para amio-

El señor Lerroux y el problema del paro obrero. El presidente del Consejo ha contestado de este modo las preguntas que se le han dirigido en una entrevista periodística: —¿...? —Para nadie es un secreto la preocupación del Gobierno ante el dramatismo de esa masa obrera de más de seiscientos mil españoles sin jornal. El mínimo derecho que debe reconocerse al hombre es el de defender honradamente su vida con el propio esfuerzo.

La crisis de trabajo tiene caracteres mundiales y no es España el país que con mayor rigor la sufre. Consecuencia de esas crisis del empobrecimiento de las Haciendas públicas, del desequilibrio económico, del colapso de las industrias y el comercio, del pánico de la riqueza privada, de los cambios de régimen, de los desbordamientos sociales, de la violenta convulsión, en fin, que produjo en el mundo la gran guerra, las ansiedades y las locuras de los poderosos y las locuras de guías y dirigentes, dieron por resultado el infierno de los humildes. Y es que siempre les toca llorar a los de abajo las insensatas aventuras de los de arriba. Pero el hecho de que sea el paro obrero una calamidad mundial, de ninguna manera justificaría que los gobernantes se desprecocupasen de la parte de aquella que corresponde a sus respectivos países. El mal general no excluye el dolor propio. A reducir éste en todo lo posible va el Gobierno con decisión. El empeño, por su importancia, no es labor de un día. Por no se trata de distribuir dinero aleatoriamente, sino de emplearlo bien; no de depositar una limosna en la mano que cuando se nos tiende es para requerir la herramienta de trabajo, nunca para demandar un socorro, sino de recompensar como es obligado a los brazos que se emplean en las obras necesarias para el desarrollo de la vida nacional y su mejor organización y reproductivas para el Tesoro. El Gobierno, sin olvido de estas finalidades, que en cumplimiento de su deber no puede descuidar, adopta medidas y va utilizando planes, encaminados unas y otros a combatir el paro. Para amio-

El señor Lerroux y el problema del paro obrero. El presidente del Consejo ha contestado de este modo las preguntas que se le han dirigido en una entrevista periodística: —¿...? —Para nadie es un secreto la preocupación del Gobierno ante el dramatismo de esa masa obrera de más de seiscientos mil españoles sin jornal. El mínimo derecho que debe reconocerse al hombre es el de defender honradamente su vida con el propio esfuerzo.

La crisis de trabajo tiene caracteres mundiales y no es España el país que con mayor rigor la sufre. Consecuencia de esas crisis del empobrecimiento de las Haciendas públicas, del desequilibrio económico, del colapso de las industrias y el comercio, del pánico de la riqueza privada, de los cambios de régimen, de los desbordamientos sociales, de la violenta convulsión, en fin, que produjo en el mundo la gran guerra, las ansiedades y las locuras de los poderosos y las locuras de guías y dirigentes, dieron por resultado el infierno de los humildes. Y es que siempre les toca llorar a los de abajo las insensatas aventuras de los de arriba. Pero el hecho de que sea el paro obrero una calamidad mundial, de ninguna manera justificaría que los gobernantes se desprecocupasen de la parte de aquella que corresponde a sus respectivos países. El mal general no excluye el dolor propio. A reducir éste en todo lo posible va el Gobierno con decisión. El empeño, por su importancia, no es labor de un día. Por no se trata de distribuir dinero aleatoriamente, sino de emplearlo bien; no de depositar una limosna en la mano que cuando se nos tiende es para requerir la herramienta de trabajo, nunca para demandar un socorro, sino de recompensar como es obligado a los brazos que se emplean en las obras necesarias para el desarrollo de la vida nacional y su mejor organización y reproductivas para el Tesoro. El Gobierno, sin olvido de estas finalidades, que en cumplimiento de su deber no puede descuidar, adopta medidas y va utilizando planes, encaminados unas y otros a combatir el paro. Para amio-

El señor Lerroux y el problema del paro obrero. El presidente del Consejo ha contestado de este modo las preguntas que se le han dirigido en una entrevista periodística: —¿...? —Para nadie es un secreto la preocupación del Gobierno ante el dramatismo de esa masa obrera de más de seiscientos mil españoles sin jornal. El mínimo derecho que debe reconocerse al hombre es el de defender honradamente su vida con el propio esfuerzo.

La crisis de trabajo tiene caracteres mundiales y no es España el país que con mayor rigor la sufre. Consecuencia de esas crisis del empobrecimiento de las Haciendas públicas, del desequilibrio económico, del colapso de las industrias y el comercio, del pánico de la riqueza privada, de los cambios de régimen, de los desbordamientos sociales, de la violenta convulsión, en fin, que produjo en el mundo la gran guerra, las ansiedades y las locuras de los poderosos y las locuras de guías y dirigentes, dieron por resultado el infierno de los humildes. Y es que siempre les toca llorar a los de abajo las insensatas aventuras de los de arriba. Pero el hecho de que sea el paro obrero una calamidad mundial, de ninguna manera justificaría que los gobernantes se desprecocupasen de la parte de aquella que corresponde a sus respectivos países. El mal general no excluye el dolor propio. A reducir éste en todo lo posible va el Gobierno con decisión. El empeño, por su importancia, no es labor de un día. Por no se trata de distribuir dinero aleatoriamente, sino de emplearlo bien; no de depositar una limosna en la mano que cuando se nos tiende es para requerir la herramienta de trabajo, nunca para demandar un socorro, sino de recompensar como es obligado a los brazos que se emplean en las obras necesarias para el desarrollo de la vida nacional y su mejor organización y reproductivas para el Tesoro. El Gobierno, sin olvido de estas finalidades, que en cumplimiento de su deber no puede descuidar, adopta medidas y va utilizando planes, encaminados unas y otros a combatir el paro. Para amio-

El señor Lerroux y el problema del paro obrero. El presidente del Consejo ha contestado de este modo las preguntas que se le han dirigido en una entrevista periodística: —¿...? —Para nadie es un secreto la preocupación del Gobierno ante el dramatismo de esa masa obrera de más de seiscientos mil españoles sin jornal. El mínimo derecho que debe reconocerse al hombre es el de defender honradamente su vida con el propio esfuerzo.

La crisis de trabajo tiene caracteres mundiales y no es España el país que con mayor rigor la sufre. Consecuencia de esas crisis del empobrecimiento de las Haciendas públicas, del desequilibrio económico, del colapso de las industrias y el comercio, del pánico de la riqueza privada, de los cambios de régimen, de los desbordamientos sociales, de la violenta convulsión, en fin, que produjo en el mundo la gran guerra, las ansiedades y las locuras de los poderosos y las locuras de guías y dirigentes, dieron por resultado el infierno de los humildes. Y es que siempre les toca llorar a los de abajo las insensatas aventuras de los de arriba. Pero el hecho de que sea el paro obrero una calamidad mundial, de ninguna manera justificaría que los gobernantes se desprecocupasen de la parte de aquella que corresponde a sus respectivos países. El mal general no excluye el dolor propio. A reducir éste en todo lo posible va el Gobierno con decisión. El empeño, por su importancia, no es labor de un día. Por no se trata de distribuir dinero aleatoriamente, sino de emplearlo bien; no de depositar una limosna en la mano que cuando se nos tiende es para requerir la herramienta de trabajo, nunca para demandar un socorro, sino de recompensar como es obligado a los brazos que se emplean en las obras necesarias para el desarrollo de la vida nacional y su mejor organización y reproductivas para el Tesoro. El Gobierno, sin olvido de estas finalidades, que en cumplimiento de su deber no puede descuidar, adopta medidas y va utilizando planes, encaminados unas y otros a combatir el paro. Para amio-

El señor Lerroux y el problema del paro obrero. El presidente del Consejo ha contestado de este modo las preguntas que se le han dirigido en una entrevista periodística: —¿...? —Para nadie es un secreto la preocupación del Gobierno ante el dramatismo de esa masa obrera de más de seiscientos mil españoles sin jornal. El mínimo derecho que debe reconocerse al hombre es el de defender honradamente su vida con el propio esfuerzo.

La crisis de trabajo tiene caracteres mundiales y no es España el país que con mayor rigor la sufre. Consecuencia de esas crisis del empobrecimiento de las Haciendas públicas, del desequilibrio económico, del colapso de las industrias y el comercio, del pánico de la riqueza privada, de los cambios de régimen, de los desbordamientos sociales, de la violenta convulsión, en fin, que produjo en el mundo la gran guerra, las ansiedades y las locuras de los poderosos y las locuras de guías y dirigentes, dieron por resultado el infierno de los humildes. Y es que siempre les toca llorar a los de abajo las insensatas aventuras de los de arriba. Pero el hecho de que sea el paro obrero una calamidad mundial, de ninguna manera justificaría que los gobernantes se desprecocupasen de la parte de aquella que corresponde a sus respectivos países. El mal general no excluye el dolor propio. A reducir éste en todo lo posible va el Gobierno con decisión. El empeño, por su importancia, no es labor de un día. Por no se trata de distribuir dinero aleatoriamente, sino de emplearlo bien; no de depositar una limosna en la mano que cuando se nos tiende es para requerir la herramienta de trabajo, nunca para demandar un socorro, sino de recompensar como es obligado a los brazos que se emplean en las obras necesarias para el desarrollo de la vida nacional y su mejor organización y reproductivas para el Tesoro. El Gobierno, sin olvido de estas finalidades, que en cumplimiento de su deber no puede descuidar, adopta medidas y va utilizando planes, encaminados unas y otros a combatir el paro. Para amio-

El señor Lerroux y el problema del paro obrero. El presidente del Consejo ha contestado de este modo las preguntas que se le han dirigido en una entrevista periodística: —¿...? —Para nadie es un secreto la preocupación del Gobierno ante el dramatismo de esa masa obrera de más de seiscientos mil españoles sin jornal. El mínimo derecho que debe reconocerse al hombre es el de defender honradamente su vida con el propio esfuerzo.

La crisis de trabajo tiene caracteres mundiales y no es España el país que con mayor rigor la sufre. Consecuencia de esas crisis del empobrecimiento de las Haciendas públicas, del desequilibrio económico, del colapso de las industrias y el comercio, del pánico de la riqueza privada, de los cambios de régimen, de los desbordamientos sociales, de la violenta convulsión, en fin, que produjo en el mundo la gran guerra, las ansiedades y las locuras de los poderosos y las locuras de guías y dirigentes, dieron por resultado el infierno de los humildes. Y es que siempre les toca llorar a los de abajo las insensatas aventuras de los de arriba. Pero el hecho de que sea el paro obrero una calamidad mundial, de ninguna manera justificaría que los gobernantes se desprecocupasen de la parte de aquella que corresponde a sus respectivos países. El mal general no excluye el dolor propio. A reducir éste en todo lo posible va el Gobierno con decisión. El empeño, por su importancia, no es labor de un día. Por no se trata de distribuir dinero aleatoriamente, sino de emplearlo bien; no de depositar una limosna en la mano que cuando se nos tiende es para requerir la herramienta de trabajo, nunca para demandar un socorro, sino de recompensar como es obligado a los brazos que se emplean en las obras necesarias para el desarrollo de la vida nacional y su mejor organización y reproductivas para el Tesoro. El Gobierno, sin olvido de estas finalidades, que en cumplimiento de su deber no puede descuidar, adopta medidas y va utilizando planes, encaminados unas y otros a combatir el paro. Para amio-

Alteración del orden

AVILA.—En San Vicente de Arévalo se alteró el orden, formándose una manifestación de mujeres y niños, a la que se unieron también los hombres. Apedrearón varias casas e insultaron a las autoridades. La guardia civil restableció el orden.

Una detención. LEON.—En el pueblo de Matallana ha sido detenido Juan Castro, que tomó parte en los sucesos de Solana, habiéndosele ocupado armas y cartuchos.

Intentaban asaltar un tren. MERIDA.—Entre Calamonte y Torremesa unos individuos intentaron asaltar un tren. La benemérita detuvo a dos de ellos.

Un consejo de guerra. ZARAGOZA.—El día 26 se celebrará un Consejo de guerra contra el exalcalde de Uncastillo y 109 vecinos por los sucesos pasados. Se pide la pena de muerte para el exalcalde.

Robo de armas. GRANADA.—De una de las dependencias de la Audiencia han sido robadas 150 armas que se encontraban allí como cuerpo de delito. Han sido detenidos el oficial de secretaría Ángel Conrubio y el escribano don Juan Parra.

Hallazgo de tres anillos de oro. OVIEDO.—En Villabona de Tineo, trabajando en la carretera varios obreros y al golpear una piedra, encontraron tres anillos de oro.

Detención de un atracador. SANTANDER.—La Policía ha detenido a Eloy Rivero González, de veintiséis años, convicto y confeso de haber tomado parte en el atraco a la tienda de comestibles establecida en la calle de Cisneros, esquina a la de la Florida, titulada «El Golpe», de la que se llevaron más de 6.000 pesetas. El Rivero ha confesado que él y sus compañeros estaban en inteligencia con otros atracadores del resto de España. En un registro efectuado en su domicilio, la Policía ha encontrado correspondencia que acusa dicha inteligencia, y documentos comprometedores.

Antigua asesinada. MALAGA.—De Almogía comunican que se ha cometido un crimen del que ha sido víctima una anciana. En el domicilio de María San Juan Martín, penetraron de madrugada unos desconocidos, los cuales la dieron muerte a pedradas. Luego se llevaron el dinero. La guardia civil trabaja para descubrir a los autores del hecho.

Un atraco. BILBAO.—Esta mañana, cuando se dirigían a su domicilio en la calle de la Autonomía Valeriano Hierro y Félix Ortiz les salieron al paso dos individuos armados de pistolas y les robaron 570 pesetas, llevándose a la fuga. Hojas clandestinas. BILBAO.—En el barrio de Uribarri, apareció una bandera roja de tres metros, con una inscripción injuriosa para García Sanz. En distintos puntos han sido recogidas hojas clandestinas con ataques contra los señores Lerroux, García Sanz y Velarde.

Incendios en los montes. BILBAO.—De Gordejuela comunican que se declaró un incendio en los pinares de los señores Heredia y Espinosa, quemándose 2.000 árboles. Otro incendio en el monte del señor López Julia redujo a cenizas 3.000 pinos. Ambos siniestros se creen intencionados. En Lejona, otro incendio, que se supone casual, destruyó en otro monte 2.500 pinos.

Construcción de locomotoras. BILBAO.—El gobernador civil ha celebrado una conferencia con el ministro de Obras Públicas, quien le ha dicho que en el próximo Consejo se tratará del asunto referente a la construcción de locomotoras para ferrocarriles.

EXTRANJERO. Francia envía más tropas a la frontera alemana. PARIS.—El ministerio de la Guerra confirma que los destacamentos del Ejército francés que previamente estaban de guarnición en los Alpes han sido trasladados hacia la frontera alemana. De esta forma contribuirán a reforzar los elementos destinados a ocupar la línea de fortificaciones que se construyeron hace poco a lo largo de la frontera. Es posible también que se retiren otras fuerzas del lado de la frontera italiana, puesto que lo permiten las relaciones amistosas entre Francia e Italia, como resultado de los acuerdos de Roma.

No se sabe el número de tropas que han sido trasladadas a las nuevas posiciones, pero se supone que serán lo suficiente para hacerse cargo de los inmensos medios mecánicos de comunicación a lo largo de toda la línea de fortificaciones desde la frontera suiza a la helga, y que comprende centenares de fortines. Se apresura la construcción de aviones de guerra. PARIS.—El ministro del Aire general Benoit, ha decidido, de acuerdo con el Gobierno que el plan de construcción de aviones militares que estaba previsto para tres años, se realice en dos.

Los constructores van a recibir órdenes inmediatamente para 400 aparatos del programa de 1935, y 1.100 aparatos, más del programa de 1933. El trabajo se hará sin interrupción hasta que estén todos terminados. El general Benoit ha declarado que la mayor parte de las nuevas escuadrillas, serán del tipo de contraataque, es decir, aviones de bombardeo que puedan llevar material de contraataque, a través de las fronteras. Serán bimotrices, de una potencia total de 350 caballos, que volarán a una velocidad de 325 kilómetros por hora, con su cargamento, y capaces de elevarse 3.000 metros en quince minutos.

La guerra sería universal. NUEVA YORK.—El embajador de los soviets, en los Estados Unidos, ha de-

Ultima hora

clarado que existe una seria amenaza de guerra en Europa y que de ello se da perfecta cuenta todo el mundo. La nueva guerra no será local, sino universal, y hecha con medios terribles. Rusia está obligada a considerar su situación y por ello se ha visto obligada a estar preparada para defender su integridad territorial.

Una nota del señor Cantos. El exministro de Justicia, señor Cantos ha facilitado una nota en la que dice: Con extrañeza he leído que mi correligionario el señor Guerra del Rio ha dicho que ningún ministro del Gobierno Sanjurjo debió votar la proposición de acusación contra el señor Azaña, porque el comienzo de las diligencias tuvo lugar durante ese tiempo. No hemos sido de esa opinión ni los señores Salazar Alonso, Rocha ni yo, que formamos parte de aquel Gobierno.

La segunda parte del discurso del señor Azaña, que convirtió el debate en esencialmente político, la actitud de la minoría radical hubiera sido distinta. Ante este aspecto del debate, el jefe del partido, señor Lerroux, decidió votar la proposición y declaró que lo hacía como jefe del partido radical. Cada cual entiende a su manera los deberes de disciplina. No quiero recoger las palabras que se atribuyen al señor Guerra del Rio de «cuestión de delicadeza», pues tengo la seguridad de que no ha estado en su ánimo pronunciarlas. La iniciación de las diligencias sumariales no fué contra el señor Azaña, ni siquiera empezó con el nombramiento del señor Alarcón. Cuando se descubrió en el Norte el alijo de armas, la Audiencia de Oviedo nombró un juez especial. El señor Alarcón fué nombrado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con posterioridad y el ministro de Justicia explicó la legalidad de este nombramiento, igual que otros muchos que se hicieron desde Septiembre de 1931 a Diciembre de 1933. Al conocer esta nota el señor Salazar Alonso declaró que se adhería en un todo a la misma.

Para remediar el paro obrero. BARCELONA.—Ha sido entregado al señor Portela un proyecto para combatir o remediar el paro obrero. Será enviado al Gobierno de la República y se cree que de ser aprobado quedaría atenuado en gran parte el paro. Otro consejo de guerra. ZARAGOZA.—Se ha celebrado un Consejo de guerra por los sucesos de Egea. El fiscal solicitó la pena de muerte para Teofilio Navarro y Juan Sancho, 20 cadenas perpetuas, 20 penas de doce años y para los restantes procesados, hasta 63, penas menores.

Desanimación en el Congreso. Hoy, en los pasillos de la Cámara, la desanimación fué absoluta. Manifestaciones del jefe del Gobierno. Muy avanzada la tarde, conversaron los informadores con el jefe del Gobierno, preguntándole si era cierto el rumor que circulaba de que el Supremo había remitido ya al Gobierno el informe de la sentencia dictada con el diputado señor González Peña. El señor Lerroux respondió: —Lo único que hay sobre esto es que el ministro de Justicia me ha anunciado que está reuniendo los informes de dicho alto Tribunal, relativos a las sentencias de muerte para dar cuenta de ellas en su día al Gobierno, pero, oficialmente no sé nada. Otro informador le preguntó acerca del contenido de la entrevista con el señor Gil Robles, y el jefe del Gobierno repuso: —El señor Gil Robles ha tenido la atención—deduzco yo que como consecuencia de los discursos que últimamente ha pronunciado en provincias—de consultarme su programa económico que ha esbozado en los mismos y al efecto me ha anunciado que me remitirá una copia de ese programa, relativa al desenvolvimiento de su proyecto. La entrevista no ha tenido mayor alcance político.

Lluhí a Barcelona. A las seis de la tarde, se recibió en la Dirección de Seguridad, un oficio del Tribunal de Garantías, comunicando la autorización para el traslado del ex consejero de la Generalidad señor Lluhí a Barcelona, a fin de que pueda acompañar a su esposa, que está próxima a dar a luz. A las seis de la tarde, de la Dirección, se destacó un agente a la oficina en que se halla el citado ex consejero, para anunciarle que podía ponerse en camino en el expreso de esta noche, como así lo hará. Le acompañará el ayudante agente.

Prueba V. el conar Argudo

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La empresa de los Autobuses de Burgos, asociándose a la hermosa, culta, patriótica y nunca bastante ensalzada Fiesta del Arbol que habrá de tener lugar mañana domingo a las cuatro y media de la tarde en la «Fuente del Prior» próxima a la Cartuja de Miraflores, establecerá servicio especial a dicho paraje, desde las tres y media, al precio de treinta céntimos viaje y persona.

Los coches saldrán de la Plaza de la República, y si, como es de esperar, el tiempo da un mentís a la tradicional creencia de que el anuncio de tal fiesta campestre atrae la lluvia, esperamos ha de verse muy concurrida, ya que se ha buscado como marco la ladera de la Cartuja donde se ha llevado a cabo una gran repoblación forestal que, entre otras ventajas, contribuirá a impedir el corrimiento de tierras que amenazaba el monumento cartujano.

Recuerdos de Burgos
Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

MI Tienda
Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

Bachiller Normal Comercio
Clases por asignatura
Lain Calvo, 3, 2.º

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
remiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ha fallecido, a los 17 años de edad, la joven Cestiana Benito Pérez, conocida vecinadora del «DIARIO DE BURGOS».

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por robo, incendio y pillaje

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58

firmes de los kilómetros 5,341 al 7 y kilómetros 1 al 7 con riego de emulsión asfáltica, de la carretera de Villanueva de Argaño a la estación de Herrera, en la cantidad de 45.900 pesetas.

A. RETES
RINTOR.—Sanz Pastor, 3
Camisas novedad
chatecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Ayuntamiento de Briviesca
ANUNCIO
El día 31 del actual a las doce tendrá lugar en la Sala Consistorial de dicho Ayuntamiento, la subasta pública de leñas y desperdicios, procedentes de la limpieza de los árboles de la Cuesta del Rosario.

¿Queréis colocaros?
Miles destinos toda España. Civiles, carabineros, forestales, porteros, otros varios. Con y sin examen. Habiendo o no servicio. Centro Informativo, Tetuán 34. Madrid. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

Trinidad Cufiádo
Antigua oficial del Cortador Madrideno, ofrece sus servicios, como SASTRA DE NISOS en su taller, Llana de Afuera, número 10, primer piso.

«La Unión y El Fénix Español»
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por robo, incendio y pillaje

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner).

TELEFONO 2019
Para los avisos de Carbones y Fabrica ovoides «Perezini» al núm. 2019. Avisos en la Perfumería Casa Fuentes número 1.343, Santander.

Compre sus medias, calcetines, camisas, velos, fajas y corbatas EN ALMACENES MONASTERIO

Exclusivos en estos artículos
3 Santander, 3
Sucursal:
Casa de las Medias
11 Almirante Bonifaz, 11

Ondulación permanente
9 pesetas
Salón de señoras Cuende
Espoñ. 16

Se traspasa
por desgracia de familia la acreditada Confección «Santa Rita» para el mismo artículo o distinto con o sin generos

Laboratorio
Radio-eléctrico
Radio-Técnico Oficial
Diagnóstico de averías, gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

¿Deseará usted un buen reloj?
en la
Relojería Melgosa
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo
Santander, 34 - BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MARANA
Gabriel, Epígnico, Marcos, Imoleo, Simón, Dionisio, Alejandro.

SANTOS DEL LUNES
La Anunciación de Nuestra Señora, Ireneo, Desiderio, Dimas.

CULTOS
CATEDRAL.— Tercera dominica de Cuaresma.
A las nueve y media, procesión de la Virgen.

ONDULACION PERMANENTE
9 pesetas
Salón de señoras Cuende
Espoñ. 16

Se traspasa
por desgracia de familia la acreditada Confección «Santa Rita» para el mismo artículo o distinto con o sin generos

¿Deseará usted un buen reloj?
en la
Relojería Melgosa
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo
Santander, 34 - BURGOS

exposición de Su Divina Majestad, rosario, trisagio cantado y reserva.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario y sermón a cargo de un reverendo P. de la Compañía de Jesús mulete y reserva, terminando con el canto de la salve popular.

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.

ONDULACION PERMANENTE
9 pesetas
Salón de señoras Cuende
Espoñ. 16

Se traspasa
por desgracia de familia la acreditada Confección «Santa Rita» para el mismo artículo o distinto con o sin generos

¿Deseará usted un buen reloj?
en la
Relojería Melgosa
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo
Santander, 34 - BURGOS

Barrio de Huelgas, Carretera de Madrid, Santa Clara, (esquina Santa Cruz).

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.— Declarado oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina, en el término municipal de La Horta.

DEFUNCIONES
José Sevilla Gutiérrez, de Burgos, 3 años, Granja de los Arcos.
Emiliano Morinero Lozano, de Cuevas de San Clemente, 34 años, Hospital provincial.

ONDULACION PERMANENTE
9 pesetas
Salón de señoras Cuende
Espoñ. 16

Se traspasa
por desgracia de familia la acreditada Confección «Santa Rita» para el mismo artículo o distinto con o sin generos

¿Deseará usted un buen reloj?
en la
Relojería Melgosa
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo
Santander, 34 - BURGOS

Jabón La Cibeleles
Ahorra dinero, tiempo y ropa
Gal-Madrid

GRAN TINTORERIA Masip
Teléfono 322
Fábrica: Paseo de los Vadillos
DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

Anuncios económicos

ARRIENDOS
CHALET con o sin muebles, arriendo o venta. Informes, Florez-Estrada, Huerto del Rey 2 y 4, tercero, Burgos.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

SE DESEA casa para poca familia, sitio céntrico, renta, 70-100 pesetas, Escríbala esta Administración, A, B.

SE ARRIENDA un local de nueva construcción, con una superficie de 789 metros cuadrados, dispuesto de 1.200 metros cuadrados pafío, situado calle Madrid, informará, Florencio Martínez, madres, Burgos.

AUTOMOVILES
AUTOMOVIL «Ford», modelo comercial matrícula BU-1.787, escaso recorrido y perfecto estado de conservación, se vende a toda prueba. Informes, en Castorjuz, don Jesús Lanchares.

AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS
BARATISIMOS. Si desea adquirir un automóvil o camión en buenas condiciones mecánicas y muy barato, con facilidades de pago y cambio. Diríjase a José Barrios, Lain-Calvo, 36. Tel. 452-R. Burgos.

CAMION «USA», «Liberty», se vende en perfectas condiciones. Para tratar, en Bodegas Franco Españolas, Logroño.

CAMION «USA», perfecto estado, marcha bien calzado. Informará esta Administración.

SE HALLA vacante la plaza de guarda municipal del pueblo de Reuneto. Informes, el alcalde.

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequín», oficina de información pública, Avelanos, 4, segundo teléfono, 506.

HUESPEDES
MATRIMONIO honorable con niño, desea pensión confortable, en familia. Razón, Catastro de Rústica, Plaza Mayor número 67.

NODRIZAS
AMA de cría, se necesita, con residencia en la capital o sus alrededores. Informará, doctor Gutiérrez, Almirante 19.

TRASPASOS
SE TRASPASA comercio, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

VENTAS
CASA en venta en el barrio de Cortes, mejorables condiciones, prepa para verano. Razón, en dicho barrio, Victoria no Sauchirán.

HUEVOS para incubar. De alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island. Todas de polledoras de más de 200 huevos. Oruga experimental, frente a la Barriada Militar. Escritorio, Victoria número 22.

VENDESE radio alterna, seis lámparas, Lain Calvo, 53 y 55, tercero, de siete a nueve.

SE VENDESE radio alterna, seis lámparas, Lain Calvo, 53 y 55, tercero, de siete a nueve.

VENTAS
CASA en venta en el barrio de Cortes, mejorables condiciones, prepa para verano. Razón, en dicho barrio, Victoria no Sauchirán.

CANARIOS flautas seleccionados, para la recría, machos, a 30 pesetas, hembras a 8. Razón, Lain Calvo, 6, carnicería.

SE VENDEN estanterías y mostradores de roble. Razón, San Juan, 63, almacén de vinos.

SE VENDESE radio alterna, seis lámparas, Lain Calvo, 53 y 55, tercero, de siete a nueve.

VENTAS
CASA en venta en el barrio de Cortes, mejorables condiciones, prepa para verano. Razón, en dicho barrio, Victoria no Sauchirán.

SE VENDE molino y central, con línea a los pueblos de Jaramillo y Hoyuelos. Informes, al alcalde de Vizcaínos, Marcos Gutiérrez.

SE VENDEN estanterías y mostradores de roble. Razón, Pensión Victoria, San Juan, 63.

SE VENDESE radio alterna, seis lámparas, Lain Calvo, 53 y 55, tercero, de siete a nueve.

VENTAS
CASA en venta en el barrio de Cortes, mejorables condiciones, prepa para verano. Razón, en dicho barrio, Victoria no Sauchirán.

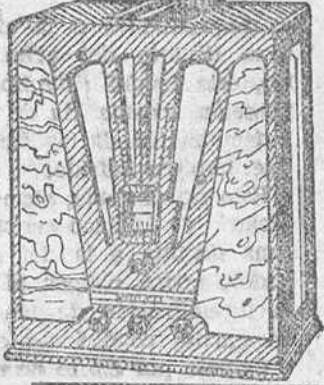
TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración



No, gracias, me voy... Me esperan en casa, mi mujer y mi PHILCO

Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.



Modelo 265 para onda normal y larga

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A. Cortes, 525; Barcelona

PHILCO ¡Ah si Vd. tuviera un PHILCO

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier Numancia



Cuando necesite un sommier, antes de hacer una compra en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos...

Comprando en esta casa un perfecto material servicio y ahorrará mucho dinero

Siempre grandísima variedad.

Los últimos modelos Géneros de gran fantasía y de absoluta sencillez

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

JARDIN FLORITA

LUIS RODRIGUEZ BORO

Establecimiento de ARBORICULTURA y FLORICULTURA EL MAS IMPORTANTE DE MADRID

Millares de árboles frutales y de sombra, coníferas, arbustos de todas clases, rosales en excelentes variedades y trepadoras. Cultivos hechos en mis viveros de Madrid, adaptables a todos los climas de España.

Visite la Casa Central: Lista, 58 - Sucursal: San Bernardo, 63 - Pida catálogo MADRID

AVENIDA Teatro-Cine

Mañana, domingo, a las 4'30, 7'15 y 10'30

Soberbio acontecimiento - Lo mejor de lo mejor

SIEMPRE VIVA

La mujer que no envejeció

SIEMPRE VIVA

La mujer que detuvo al tiempo

SIEMPRE VIVA

Un tema muy antiguo en un film ultramoderno

El lunes: HOMBRE DE LEYES.

Por William Powell y Jean Blondell

El martes: EL MISTERIO DEL CASTILLO.

Impresionante drama de intriga

Pronto: Extraordinario acontecimiento en ESPAÑOL

Sinfonías del corazón

Un tema de sentimiento, abnegación y sacrificio. Por la gran estrella

CLAUDETTE COLBERT

Próximamente, el acontecimiento teatral de la temporada

DEBUT de la gran compañía de comedias VEDRINES, con el estreno de la obra de mayor éxito del año

La embriaguez de la gloria

Un triunfo personalísimo del divo del canto andaluz ANGELILLO, el triunfador de la película EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA.

Al siguiente día, DESPEDIDA, con otro grandioso éxito

En España manda el sol



PRUEBE ESTE NUEVO MEDIO PARA PROFITIZAR SU PORVENIR

Sea cual fuere la fecha en que nació, los éxitos afortunados que puede obtener este año y los venideros, no dependen de las estrellas...



Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

Coliseo Castilla

Mañana domingo, tres secciones. A las cuatro, siete y diez noche. A las cuatro, programa doble.

El hombre invisible

Totalmente hablada en español.

El valor del chino Chan

A las siete y diez noche, excepcional programa doble. Dos formidables estrenos. Dos excelentes superproducciones.

1.º La película más espectacular, obra cumbre de la cinematografía europea

EL JUDIO ERRANTE.

El valor del chino Chan

Esta deliciosa película es una de las que no debe usted dejar de ver. Es misteriosa, estimulante y genuinamente movida.

AVISO IMPORTANTE. - «El judío errante», no se proyectará más que el domingo por ser enormes los compromisos que tiene tan magistral superproducción

De indudable interés ha de ser para ustedes enterarse que el lunes, día 25, hará su reaparición en la pantalla del Coliseo Castilla, Marlene Dietrich, en

Fatalidad

Película que ha alcanzado el éxito mayor en los mejores coliseos, calculándose que han presenciado la proyección de la misma veinte millones de espectadores en el mundo entero.

El martes GRAN FUNCION FEMINA.

GRAN FABRICA

libros rayados cajas de cartón

E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayor: - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Garage «EL FRANCES»

El que más barato y mejor género tiene

50 por 100 de rebaja

Nuevos modelos de bicicletas año 1935

Table with bicycle models and prices: Modelo corriente El Francés, Special con cambio y tubulares, etc.

El que monta una bicicleta «Blanco» anda el camino y llega a su destino Venta de aparatos contra el robo

No confundirse: Garage «El Francés», Vitoria, 13. - BURGOS (Junto a la Farmacia Militar)

¡ PANADEROS !

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105 LOGROÑO

Folletón del DIARIO DE BURGOS

(262)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Los dos corchetes, arrojándolos y desapareciendo. Para esto no servía el miserable. -Acabaráis? -le dijo don Fernando. Obedeció por fin Munilla.

-Y en qué me habéis favorecido? -Estoy enfermo y no puedo caminar a pie -dijo Munilla. -Cuando os faltan las fuerzas me oíréis y con algunos cintarazos recuarán.

-Estoy enfermo y no puedo caminar a pie -dijo Munilla. -Cuando os faltan las fuerzas me oíréis y con algunos cintarazos recuarán.

«¿Qué diría el posadero cuando viese preso y atado con codo al señor Faustino Munilla? Este sacaba fuerzas de flaqueza y caminaba a buen paso entre los jinetes.

-¿A dónde van? -se preguntó la dama. Corrió para reunirse con su desgraciada amiga, dándole cuenta de lo que había observado.

CAPITULO C Después de la prisión

No solamente Julián, sino también otros criados quisieron entrar en la casa o salir y se encontraron con el

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

### De Burgos

#### Cereales

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, habiéndose registrado entradas de todas clases de granos.

**Precios:**  
Trigo, 80 reales fanega.  
Cebada, 45 y 46.  
Yeros, 66 y 67.  
Avena, 34.  
Algarrobas, 34 y 35.  
Alfalfas, de 48 a 50.  
Muefias, 54 y 55.  
Escarcela, 48.

#### Abastos

##### Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,00.  
Huevos, 2,50 docena.  
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.  
Gallinas 7 y 8.  
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,80.  
Idem blando, 1,50.  
Huevos, 1,70, docena.  
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.  
Patatas encarnadas, 2,25 arroba.  
Manzanas, 1,00 y 1,20 pesetas kilo.  
Tomates, 0,80.  
Guisantes, 1,00.  
Alicachofas, de 1,00 a 1,50.  
Lechugas, 2,00 pesetas docena.  
**Pescaderías Vivar**  
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.  
Angulas, 3,00 pesetas kilo.  
Pescadilla, 1,00.  
Sardina, 1,10.  
Chicharro, 1,10.

##### Mercado de ganado

Cerdos, de 22 a 23 pesetas arroba.

### De la provincia

#### SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.  
Idem rojo, 80.  
Cebada, 48.  
Muefias, 58.  
Yeros, 64.  
Garbanzos, 120 (para siembra).  
Alubias, 215.  
Patatas, 5 reales arroba.  
Huevos, 1,70 pesetas docena.  
Huevos de labor, 3,000 reales.  
Novillos de tres años, 2,100.  
Añojos y añojas, 1,200.  
Vacas cotrales, 1,600.  
Cerdos al destete, 210.  
Idem de seis meses, 416.  
Ovejas, 160.  
Carneros, 200.  
Corderos, 100.  
Lana blanca basta, 38.  
Idem negra basta, 38.  
Pieles de cabrito, 12 reales una.  
Idem de cordero, 6.  
**ARANDA DE DUERO**  
Trigo, sin entradas.  
Cebada, 12 pesetas fanega.  
Algarrobas, 16,50.  
Muefias, 14,50.  
Avena, 8.  
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.  
**Id.**  
Idem regulares, 1,70.  
Idem medianos, 1,00.  
Alubias, 1,50.  
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.  
Idem de segunda, 58.

### Capítulo sexto

#### De la extinción de los arrendamientos

Art. 24. El arrendamiento se extingue:

Primero. Por la terminación del plazo por el que se constituyó o el de las prórrogas, en su caso.

Segundo. Por adquirir el arrendatario el dominio de la finca arrendada.

Tercero. Por la resolución del derecho del arrendador.

Cuarto. Por la rescisión del contrato, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta ley.

Quinto. Por el desahucio del arrendatario.

Sexto. Por la pérdida de la finca arrendada.

Art. 25. La resolución del derecho del arrendador sobre la finca arrendada, por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá la del arrendamiento; pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, indemnizándose las labores preparatorias realizadas para el siguiente y abonándose las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta ley.

Art. 26. Sin perjuicio de lo establecido en el art. 25, el incumplimiento de las obligaciones del arrendador o de arrendatario, así como la infracción de las condiciones estipuladas en el contrato, darán lugar a que se pueda pedir, por quien las haya cumplido, la rescisión del contrato con indemnización de daños y perjuicios, o sólo esta última, dejando aquél subsistente.

Art. 27. La transmisión o enajenación por cualquier título de una finca rústica, no será causa de rescisión del arrendamiento de la misma que se haya anteriormente inscrito en el Libro especial del Registro de la propiedad, ni de alteración de los derechos del arrendatario, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento.

Art. 28. Cuando se rescuelva el derecho del arrendador en virtud de sentencia firme o por causas que no consten en el contrato, se resolverá el arrendamiento, produciendo éste continuar subrogándose el nuevo dueño en el lugar del arrendador anterior si así lo prefiriese; pero el arrendatario de buena fé, además de los

derechos establecidos en el párrafo anterior, que le serán abonados por el adquirente que vendió en la posesión, tendrá el de exigir al arrendador que hubiere contratado de mala fé el pago de los daños y perjuicios que se le hubieran ocasionado.

Art. 29. Si antes de transcurrir el plazo previsto en el párrafo segundo de este artículo el nuevo propietario deja la finca improductiva o la arrendase a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Art. 30. Si antes de transcurrir el plazo previsto en el párrafo segundo de este artículo el nuevo propietario deja la finca improductiva o la arrendase a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Art. 31. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arriendo, con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.

Art. 32. Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, el precio se abonará al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierdan con la expropiación, que deberán haber sido tenidas en cuenta para la tasación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial, respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

Art. 33. El arrendatario, percibirá un tercio del precio de afectación abonado al propietario, siempre que al efectuarse la explotación, llevase, por sí o por sus caudales, diez años de posesión arrendaticia de la finca.

Art. 34. Si la pérdida obedeciese a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigir recíprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

Art. 35. Cuando por causa de fuerza mayor, la finca arrendada sufra daños o pérdidas cuya reparación tenga un costo superior a una anualidad de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación, y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo, con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar.

Art. 36. Si antes de transcurrir el plazo previsto en el párrafo segundo de este artículo el nuevo propietario deja la finca improductiva o la arrendase a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Art. 37. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arriendo, con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.

Art. 38. Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, el precio se abonará al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierdan con la expropiación, que deberán haber sido tenidas en cuenta para la tasación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial, respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

Art. 39. El arrendatario, percibirá un tercio del precio de afectación abonado al propietario, siempre que al efectuarse la explotación, llevase, por sí o por sus caudales, diez años de posesión arrendaticia de la finca.

Art. 40. Si la pérdida obedeciese a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigir recíprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

Art. 41. Cuando por causa de fuerza mayor, la finca arrendada sufra daños o pérdidas cuya reparación tenga un costo superior a una anualidad de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación, y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo, con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar.

Art. 42. Si antes de transcurrir el plazo previsto en el párrafo segundo de este artículo el nuevo propietario deja la finca improductiva o la arrendase a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Art. 43. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación, el arrendatario podrá optar entre continuar el arriendo, con la reducción proporcional de la renta, o pedir la rescisión del contrato.

Art. 44. Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, el precio se abonará al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierdan con la expropiación, que deberán haber sido tenidas en cuenta para la tasación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial, respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

Art. 45. El arrendatario, percibirá un tercio del precio de afectación abonado al propietario, siempre que al efectuarse la explotación, llevase, por sí o por sus caudales, diez años de posesión arrendaticia de la finca.

Art. 46. Si la pérdida obedeciese a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigir recíprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

Art. 47. Cuando por causa de fuerza mayor, la finca arrendada sufra daños o pérdidas cuya reparación tenga un costo superior a una anualidad de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación, y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo, con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar.

# Agricultores...

# Labradores...

# Comprad vuestra

# herramienta en los

# nuevos

## Almacenes de Ferretería

# Hijo de Ruperto Jiménez

## Calle de la Paloma, 11

### La Solana de la Plata

renta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

**JARABE SALUD**

**ESTIMULA REGENERA VIGORIZA**

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo.

Esta aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico - reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende a granel.

Una gragea de LAXANTE SALUD todos los días después de cenar, cura el estreñimiento y la bilis. Pídanse en farmacias.

**CORRIENTE**

**NITRATO DE CHILE**

100 Kgs.

**ETIQUETAS**

**NITRATO DE CHILE**

GRANULADO

**MARCA CHAMPION**

50 Kgs.

FRANJAS AZUL Y ROJA

**nuevo saquerío**

**PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA**

Visite ya

**LA COCINA**

**Eleuterio**

GRANDES ALMACENES

**Luna y Fuencarral**

¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros.

Se envían muestras gratis.